

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5329 *Resolución de 18 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Busot (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 92, de 18 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, Grupo B, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la en la sede electrónica del Ayuntamiento de Busot (www.ebusot.com).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

La lista provisional y la lista definitiva de personal admitido y excluido se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal y en el tablón de anuncios del mismo.

Busot, 18 de mayo de 2020.–El Alcalde, Alejandro Morant Climent.